

REFRENDAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO CON ACREDITORES EN EE.UU. PARA ALCANZAR UN ACUERDO FAVORABLE PARA TODAS LAS PARTES

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025. En relación con una resolución reciente de un tribunal de la Ciudad de México, emitida en el marco del proceso de negociación entre TV Azteca y un grupo de tenedores de notas en EE. UU., reiteramos nuestra total disposición al diálogo para alcanzar un acuerdo favorable para todas las partes y acorde con la realidad de nuestra industria en México y el mundo. Hacemos nuevamente un llamado a este grupo de acreedores a retomar el diálogo y evitar prolongar innecesariamente este proceso.

Por otra parte, manifestamos que la decisión de dicho tribunal, además de ser contraria a derecho, se refiere a una cuestión meramente accesoria, sin incidencia en el núcleo del debate ni implicación alguna respecto del fondo del caso.

Por tanto, dicha decisión no altera ni menoscaba la solidez de nuestros planteamientos principales. Mantenemos plena confianza en que, una vez analizados los argumentos de fondo, prevalecerá la correcta interpretación del derecho, toda vez que nos asiste la razón tanto ética como jurídica.